

# **Coordinación Fenpruss Antofagasta exige celeridad en los sumarios por maltrato laboral y solicita que nuevo director/a del Servicio no tenga antecedentes de acoso o maltrato laboral**

Fenpruss Hospital Regional Antofagasta, junto a la Coordinación del Servicio, entregaron una carta a la ministra de Salud, María Begoña Yarza, en donde solicitaron “considerar con especial atención el nombramiento de las autoridades del Servicio de Salud Antofagasta, especialmente en lo referido al concurso de Alta Dirección Pública que designará al nuevo director de nuestro servicio. Como organización somos plenamente conscientes que esta designación tendrá impacto directo en nuestros socios y socias, ya que particularmente en los últimos cuatro años hemos experimentados una falta de liderazgo institucional que se ha expresado en la alta rotación de directores de servicio (cuatro directores en últimos cuatro años) y en prácticas abusivas en lo laboral y administrativo que han tenido una alta connotación pública en la región”.

En declaración pública, además, señalaron que **incluso existe un posible agresor “profesional del área Dental que cumplía funciones de asesor de la dirección de este establecimiento hasta hace un tiempo atrás», que sigue desempeñándose en el hospital, «ya que los debidos procesos no se han cerrado con la debida celeridad por el intervencionismo de ex autoridades**

**del Hospital Regional Antofagasta”.**



Así mismo, indicaron que “como organización gremial, no avalamos ni avalaremos situaciones de maltrato y/o acoso laboral, vulneración de género e instrumentalización de procesos sumariales para acosar, maltratar y/u hostigar a funcionarios y funcionarias públicas que laboran con vocación de servicio y profesionalismo”.

“Lamentamos que en el Hospital Regional de Antofagasta persistan estas malas prácticas y se proteja a los presuntos maltratadores especialmente cuando involucra a altos directivos”, añadieron.

**Actualmente hay profesionales con licencias médicas afectados por maltrato, acoso laboral y/o sexual, reconocido incluso como enfermedad profesional por el organismo fiscalizador de la red de salud, la Asociación Chilena de Seguridad, agregaron.**



Así mismo, los dirigentes manifestaron que, si bien comprenden que “las actuales autoridades han heredado estas graves problemáticas” esperan que quienes hoy desempeñen cargos directivos velen por erradicar toda violencia y “actúen con transparencia y probidad”.

“Esperamos que este llamado sea acogido por las autoridades locales y ministeriales con la mayor celeridad”. Así mismo, instaron a la “pronta ratificación por parte del Gobierno del Convenio 190 de la OIT, que dice relación con la erradicación de la violencia, acoso laboral y/o sexual en los puestos de trabajo”, destacaron en la declaración pública.

Hoy miércoles 15 de agosto los dirigentes entregaron una carta al Presidente de la República y fueron recibidos por

autoridades del Palacio de Gobierno para conversar acerca del tema.

